Por el Rey al concejo justicia
en agradecimo — Regidores caualleros jurados escuderos oficiales
y ombres buenos de la muy noble y muy leal ciudad
de murcia — El Rey

de auer la
Ciudad venido — Concejo justicia Regidores caualleros jurados escuderos
oficiales y ombres buenos de la muy noble y muy leal
ciudad de murcia e visto vuestra carta de doze del presente
en el seruicio — en que me auisais la buena resolucion que esa ciudad
tomo en conceder me el seruicio de doze millones paga
dos en seis años que el Reyno que esta junto en cortes acordo
de hazerme por voto consultibo para socorro de las necesida
de doze mi — des que se ofrecen de la causa publica de la xpiandad
y defensa destos Reynos de que os doy muchas gracias que
llones — asi me lo prometia yo de tan buenos y leales vasallos
y de la mor y voluntad con que siempre auis acudido y
acudis a las cossas de mi seruicio que es muy conforme a la que
tengo de fauorecer y hazeros m.d como es justo y en vuestras
suplicas e mandados se mire y haga todo lo que se pudiere
y combiniere al buen gobierno de esa Republica y en las
presencias de algunos de su ayuntamiento de que me a
dado quenta don Ant.o castejon mi corregidor de esa ciudad
mandare ansi mismo se mire y probea
lo que combiniere teniendo consideracion
a sus seruicios al qual e ordenado se buelba luego
porque no haga falta a su oficio pues para lo que os
tocan o la para aqui de mayo de mil y seiscientos y veinte y cinco y el Rey por m.do del Rey nro señor Sebas
tian de contreras

entro el s.r don p.o zambrana R.or
entro el s.r don alonso de sandoval R.or
entro el s.r don Alonso lazaro R.or
entro el s.r Jines paez de tenca R.or
entro el s.r Prospero de demar R.or
entro el s.r Fran.co Viuero jurado